

# INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** el siguiente informe:

## Entorno económico

El ejercicio económico 2011 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de servicio a sus clientes, sin que la operación de la empresa se vea muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

## Operación

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es una sociedad anónima constituida en junio 8 de 2006, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación de servicios de transporte a través de terceros.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

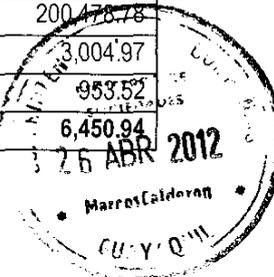
### Administrativos

Durante el año 2011, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

### Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, conforme aparece en el Balance General cortado a diciembre 31 de 2011, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 211,603.38
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 200,478.78
Impuesto a la renta causado	\$ 3,004.97
Impuesto a la renta por pagar	\$ 953.52
Utilidad del Ejercicio	\$ 6,450.94



## **Fiscales**

Durante el año 2011, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

## **Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2011.

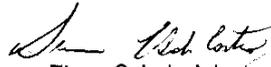
## **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 14 de 2012

  
Susana Elena Schulz Arias  
**Gerente General**  
EZSA S.A.

